



67 años
de creado y
MÁS DE 4 DÉCADAS RESISTIENDO

Este 21 de junio los trabajadores colombianos celebraremos **67 años de la creación del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA**, institución en la que se materializaría el derecho a la formación ocupacional y que se obtuvo gracias al pacto social suscrito con el gobierno del momento, pacto en el que los trabajadores aportaron parte de su preciada conquista laboral obtenida (subsidio familiar), como base para la creación de la institución que se denominó SENA.

Por algo más de dos décadas funcionó dando aplicación estricta de su misión, invirtiendo en la formación de trabajadores inteligentes e íntegros que se vinculaban rápidamente al sector productivo, convirtiendo al SENA en la institución más querida por los colombianos ya que su labor se constituyó en una verdadera y tangible inversión social.

Durante su existencia ha acumulado experticia, metodologías, didácticas y desarrollos propios de la formación profesional integral en función de los diversos programas formativos que contribuyeron al desarrollo social y técnico de centenares de miles de trabajadores, razón del enorme reconocimiento tanto de trabajadores como de empresarios que fueron positivamente impactados al disponer de mano de obra calificada, apta y dispuesta a ocupar sus vacantes de empleo.

Este real impacto se mantuvo hasta que las propias políticas neoliberales fueron introducidas en todas las esferas de actuación del Estado e intentaron reducirlo a su mínima expresión, el SENA no fue la excepción, desde hace más de cuatro décadas se han ensayado todo tipo de fórmulas de privatización, aniquilación, desnaturalización, recorte de su planta de servidores, de sus fuentes de financiación y desvío de sus recursos de destinación específica, así que, cumplir 67 años formando trabajadores colombianos resistiéndose a todos los embates de liquidación, es una condición excepcional que tiene que llenar de orgullo a toda la comunidad educativa, pero especialmente a los trabajadores y aprendices que han sabido defender ese preciado derecho a la formación profesional integral.

Seguimos resistiendo y afinando cada día nuestras herramientas de salvaguarda de este sinigual patrimonio de toda la clase trabajadora, por ello podemos entregarle a la generación de jóvenes de hoy una institucionalidad que hace posible su derecho a formarse en oficios y ocupaciones existentes en el aparato productivo para que, si así lo decide, pueda continuar formándose en la disciplina profesional en la que resuene mejor y en la institución de educación superior que más le apetezca, sabiendo que su paso por el SENA le dotó de un equipamiento necesario para su desarrollo personal y técnico.

Poder celebrar 67 años de inversión social en un país regido por la lógica mercantil y de consumo funcional, es motivo de orgullo y a la vez de tranquilidad por el deber cumplido; a los trabajadores de los años cincuenta que se organizaron, forzaron el estratégico pacto social que dio vida al SENA, a aquellos de subsiguientes generaciones que se la jugaron para defenderlo, para desprivatizarlo, para continuar dando ejemplo de dignidad para preservar su misión, su planta, sus recursos financieros, podemos decirles, ¡congratulations por mantener como herencia generacional, la institucionalidad y el derecho a la formación profesional integral de los trabajadores colombianos!

Congratulaciones también a todos los servidores públicos que desde todos los niveles de desempeño que ocupan en la institución mantienen una postura digna, coherente con la defensa del SENA y de lo público.

BOGOTÁ, JUNIO 21 DE 2024

SINDESENA, JUNTA NACIONAL

